

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JS. MARCANO
REPORTE FINANCIERO
AL 31 DE MARZO DE 2024**

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO
REPORTE FINANCIERO
Al 31 de marzo de 2024**

INDICE

Dictamen del Contador	1
Estado de activos, pasivos y balance de los fondos	2
Estado de ingresos y egresos	3
Notas a los Estados Financieros	4
Información financiera complementaria:	
Ingresos	7
Gastos generales y administrativos	8

Willian Humberto Jiménez Liriano
Contador Público Autorizado
Consultaría y Asesoría Contable
Gurabo, Rep. Dom.
Celular: 809-604-9729
Email: whjliriano@yahoo.com

Señores

Junta directiva de,

Consejo del Parque Botánico Profesor Eugenio de Jesús. Marcano

Ciudad

Hemos revisado el Estado de la Posición Financiera del Consejo del Parque Botánico Profesor Eugenio de Jesús Marcano al 31 de marzo de 2024 y sus correspondientes estados de actividades y cambios en los activos netos para el año terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la Junta Directiva de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión que practicamos.

Realizamos nuestro trabajo de acuerdo con las normas internacionales aplicables a los trabajos de revisión. Una revisión se limita esencialmente a la información y a hacer indagaciones a las personas responsables por los asuntos financieros y contables. Esta es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada según las normas internacionales de auditoría (NIA), siendo el objeto de esta última la expresión de una opinión relacionada con los estados financieros tomados como un todo. Por lo tanto, no expreso esa opinión.

Basado en esta revisión no ha surgido a mi atención nada que me haga creer que los estados financieros que se acompañan no den un punto de vista verdadero y justo de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad (NIC). La información suplementaria contenida en las páginas del No. 7 al 8, se presenta con propósito de análisis adicional y no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

13 de mayo de 2024

Lic. Willian H. Jiménez Liriano
Contador Público Autorizado



**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**
Estados de Activos, Pasivos y Balance de los Fondos
Al 31 de marzo de 2024
(Expresado en RD\$)

ACTIVOS:

Activos corrientes:

Efectivo en caja y bancos	141,689,358
Cuentas por cobrar	<u>4,724,500</u>
Total activos corrientes	146,413,858

Activos fijos:

Propiedad, mobiliario y equipos (Nota 3)	<u>118,494,892</u>
Total activos	<u>264,908,750</u>

PASIVOS Y PATRIMONIO:

PASIVOS:

Retenciones y acumulaciones por pagar	<u>25,876</u>
Total pasivos	25,876

PATRIMONIO:

Balance de los fondos	104,940,196
Exceso de ingresos sobre egresos del período	<u>159,942,678</u>
Total patrimonio	<u>264,882,874</u>
Total pasivos y balance de los fondos	<u>264,908,750</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros



**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**
Estado de Ingresos y Egresos
Período terminado en 31 de marzo de 2024

(Expresado en RD\$)

INGRESOS:

Aportes o Donación Entidades del Estado (Anexo I)	201,920,000
Ingresos por actividades comerciales (Anexo III)	8,069,201
Aportes o Donación Diversas (Anexo II)	3,926,112
Actividades Comerciales Mariposario	2,976,865
Aportes o Donación Entidades internacionales	<u>215,388</u>
Total ingresos	<u>217,107,566</u>

EGRESOS:

Gastos de personal (Anexo IV)	35,016,371
Gastos servicios y administrativos (Anexo V)	16,197,021
Gastos de arrendamientos	152,388
Gastos por mantenimiento activos fijos (Anexo VI)	4,838,419
Gasto de representación	171,717
Gastos financieros	102,214
Otros gastos admitidos (Anexo VII)	<u>686,758</u>
Total egresos	<u>57,164,888</u>
Exceso de ingresos sobre egresos	<u><u>159,942,678</u></u>



Véanse las notas que acompañan los estados financieros

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**
Notas a los Estados Financieros

1 Organización y sumario de las principales políticas de contabilidad:

a) Organización:

El Consejo de Administración y Co-manejo del Jardín Botánico de Santiago, Profesor Eugenio de Jesús Marcano Fondeur, creado mediante Decreto No. 217-17 del 26 de junio de 2017, e incorporado al amparo de las disposiciones de la Ley No.122-05 de fecha 8 de abril de 2005 sobre Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana. Es una asociación de beneficio público o servicios a terceras personas, específicamente una entidad de desarrollo comunitario para la sostenibilidad, mejora, defensa y protección del medio ambiente y los recursos naturales, cuyo nombre ha sido debidamente registrado en la ONAPI.

b) Sistema de contabilidad

La entidad utiliza el sistema de contabilidad por fondos, lo cual permite segregar y reconocer las diferentes partidas de ingresos y gastos, según los programas y actividades para los cuales se realizan. Las cuentas que se presentan en el estado financieros incluyen ingresos y gastos los cuales se registran sobre el **Método de lo Percibido**: en consecuencia, los ingresos se contabilizan cuando se perciben y los gastos cuando se desembolsan los pagos o cuando se realizan para los casos de donaciones en especie como aportes de mano de obra.

c) Aportes externos, acuerdos y convenios

El Consejo de Administración y Co-manejo del Jardín Botánico de Santiago Prof. Eugenio de Jesús Marcano F. ha establecido una serie de acuerdos y convenios con instituciones públicas y privadas, mediante el cual se logran aportes (en especie, en servicios o en metálico) de acuerdo con las características particulares de cada caso.

1) Con el Ministerio de Educación de la República Dominicana se rubricó un convenio mediante el cual el Jardín proveerá apoyo educativo en aspectos ambientales a estudiantes y profesores del sector público y privado, en tanto que el Ministerio de Educación se ha comprometido a traspasar al Jardín Botánico un aporte económico mensual.

2) Pinturas Popular: Esta empresa ha convenido el suministro de pinturas y otros artículos publicitarios en apoyo a la gestión y mantenimiento de las estructuras del Jardín.

3) VFCorp (RFC/Timberland) Esta empresa ha hecho donaciones frecuentes al Jardín Botánico, tanto en implementos de trabajo como botas, utensilios de labranza, equipos de oficina, mobiliario, computadoras y servicio voluntario de su personal.

4) El Banco de Reservas de la República Dominicana ha donado un Tren de uso y servicio en el Jardín, incluyendo los fondos generados por su uso.

5) La Fundación Popular ha realizado varias donaciones en efectivo para el desarrollo de obras de uso público en el Jardín Botánico.

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**
Notas a los Estados Financieros

2 Organización y sumario de las principales políticas de contabilidad (continuación)

c) Aportes externos, acuerdos y convenios (continuación)

6) La organización internacional "Global Giving" ha realizado una donación de US\$25,000 como aportes para varios proyectos en el área de desempeño.

8) Con el Parque Ecológico las Lagunas se ha rubricado un convenio para la construcción de un sistema de producción de plantas de ambiente controlado.

d) Propiedad, mobiliario y equipos

Las propiedades, mobiliarios y equipos están registrados al costo. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados. La depreciación se calcula por el método de línea recta, basado en la estimación de la vida útil por renglones de activos.

e) Costo de beneficios a empleados

1) Otros beneficios

La institución registra los beneficios a sus empleados, tales como, regalía pascual, vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país, así como otros beneficios de acuerdo con sus políticas de incentivos al personal.

2) Plan de retiros y pensiones

La institución realiza el aporte al plan de pensiones de sus empleados, de conformidad con lo establecido por la Ley de Seguridad Social (Ley 87-01) del mes de mayo del año 2001. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual, consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por la institución se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro el empleado recibe el monto de los aportes realizados por él y su empleador más el rendimiento.

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO
Notas a los Estados Financieros**

2 Organización y sumario de las principales políticas de contabilidad (continuación)

3) Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana, establece el pago de auxilio de preaviso y cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Consejo del Parque Botánico Eugenio de Jesús Marcano no ha considerado la creación de una provisión para cubrir los gastos de prestaciones laborales. Los mismos son cargados a los resultados del periodo en el momento en que se incurre el pago.

d) Exención de impuesto

De acuerdo con la Ley No.122-05 de fecha 8 de abril de 2005 sobre Asociaciones Sin Fines de Lucro en la República Dominicana en su Artículo No. 50 expresa lo siguiente: “una vez cumplidos los requisitos legales para su constitución y sean autorizadas a operar en el país, gozarán de una exención general de todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones especiales, de carácter nacional o municipal, vigentes o futuros”.

3 Propiedad, mobiliario y equipos

El balance de esta cuenta al 31 de marzo de 2024 corresponde al siguiente detalle:

Costo:	<u>Valores</u>
Terrenos	46,917,729
Edificación y mejoras	43,223,331
Mobiliarios y equipos	10,603,780
Otros equipos	<u>6,400,333</u>
	107,145,173
 Construcción en proceso	 <u>11,349,719</u>
	 <u>118,494,892</u>

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**

Ingresos

El 31 de marzo de 2024

(Valores en RD\$)

Entidades del Estado (Anexo I)

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	100,000,000
Ministerio Administrativo de la Presidencia	100,000,000
Ministerio de Educación	<u>1,920,000</u>
	<u>201,920,000</u>

Aportes de Entidades Diversas (Anexo II)

Familia Guzmán Saladín	2,000,000
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	1,076,859
Fondo Yaque	471,825
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	246,250
Fundación Loyola	100,000
Otras donaciones	18,128
Grupo Jaragua	<u>13,050</u>
	<u>3,926,112</u>

Actividades Comerciales (Anexo III)

Tren, Mariposario y Laberinto	5,767,520
Alquiler espacio	989,048
Cafetería	972,125
Club de Caminantes	218,600
Evento familiar social	54,410
Sección de fotos	33,500
Excursión y Talleres	30,998
Reservaciones	<u>3,000</u>
	<u>8,069,201</u>

**CONSEJO DEL PARQUE BOTANICO PROFESOR
EUGENIO DE JESUS MARCANO**

Gastos generales y administrativos

El 31 de marzo de 2024

(Valores en RD\$)

GASTOS DE PERSONAL (Anexo IV)

Salarios a empleados	17,982,345
Incentivos (militares y otros)	6,785,839
Aporte patronal a la seguridad social	3,636,389
Alimentación	3,352,042
Regalía pascual	1,394,095
Otros gastos de personal	1,067,617
Prestaciones laborales	663,468
Jornaleros y trabajos contratados	124,000
Vacaciones	10,576
	<hr/>
	<u>35,016,371</u>

GASTOS DE SERVICIOS Y ADMINISTRATIVOS (Anexo V)

Materiales y relacionados de construcción	10,013,539
Energía eléctrica	1,701,657
Materiales de oficina e impresos	708,982
Honorarios profesionales	1,411,388
Teléfonos y comunicación	517,840
Plantas, abonos y otros	742,356
Materiales de limpieza	365,748
Transporte y viajes	139,573
Sistema de alarma	595,938
	<hr/>
	<u>16,197,021</u>

GASTOS MANTENIMIENTO ACTIVOS FIJOS (Anexo VI)

Combustibles y lubricantes	1,196,772
Mantenimiento edificaciones	2,079,625
Mantenimiento vehículos	858,865
Mantenimiento maquinarias y equipos	634,561
Mantenimiento mobiliario oficina	48,287
Lavado y engrase	20,310
	<hr/>
	<u>4,838,419</u>

OTROS GASTOS ADMITIDOS (Anexo VII)

Seguros generales	680,758
Revistas y periódicos	6,000
	<hr/>
	<u>686,758</u>